



Se ciere de Sesión: El alcalde dispuso a cerrar la sesión, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las once con cuarenta y nueve minutos de la mañana. (11:49 AM)

*[Signature]*  
Jose Alexander Ebanks



*[Signature]*  
Fern M. Zelaya

*[Signature]*  
Martha Y. Reyes

Gem Junior Williams

*[Signature]*  
Carl J. Jackson



*[Signature]*  
Shannah C. Rivera  
Secretaria Municipal.

# Acta 041/2023

Reunidos en el Salon de Sesiones de la Municipalidad de Utila el día Martes Nueve (09) de Mayo del año Dos Mil Veintitres (2023), celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, con asistencia de la Vicealcalde Fern M. Zelaya con los Regidores Municipales por su orden: La Sra Martha Y. Reyes Primer Regidora, el Sr. Carl J. Jackson Tercer Regidor todos ante la Secretaria Municipal la licenciada Shannah C. Rivera que da fe. Se procedió de la siguiente manera:

A. Comprobación del quórum: El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quórum respectivo estando presentes él y dos Regidores de la Corporación Municipal ausente el Segundo Regidor.

B. Apertura de la Sesión: El Sr. Alcalde Municipal dio inicio a la sesión, siendo las diez con cuarenta y dos minutos de la mañana (10:42 AM).

C. Oración: que fue dirigido por la Sra. Fern Zelaya.

D. Lectura de actas anteriores: se dio lectura.

E. Aprobación de la agenda: se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los

miembros presentes con catorce puntos de agenda un punto en asuntos varios haciendo un total de quince puntos a tratar. F. Palabras de bienvenida del señor alcalde. 1. Por parte del Señor Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación de la rendición de Cuentas G/L en sus Catorce (14) formas Acumuladas correspondiente al Primer Trimestre del año 2023. Se detalla continuación: 1. Saldo Inicial del periodo L. 21,019,106.68, 2. Entradas de efectivo del periodo L. 11,552,800.97, 3. Disponible Total L. 32,571,907.65, 4. Pagos del periodo L. 12,289,326.39, 5. Saldo al final del Ejercicio L. 20,282,581.26. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes esta rendición de Cuentas G/L en sus catorce (14) formas acumuladas correspondiente al Primer Trimestre del año 2023 con los siguientes montos: 1. Saldo Inicial de Periodo L. 21,019,106.68, 2. Entradas de efectivo del periodo L. 11,552,800.97, 3. Disponible Total L. 32,571,907.65, 4. Pagos del periodo L. 12,289,326.39, 5. Saldo al final de Ejercicio L. 20,282,581.26. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto quedó ratificado en esta sesión. 2. Por parte del Señor Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2023. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2023 con los siguientes montos: 1. Saldo Inicial del periodo L. 21,019,106.68, 2. Entradas de efectivo del periodo L. 11,552,800.97, 3. Disponible Total L. 32,571,907.65, 4. Pagos del periodo L. 12,289,326.39, 5. Saldo Final del Ejercicio L. 20,282,581.26. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a



Favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

3.- Por parte del Señor Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación de las Notas de Crédito que se encuentran en la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre del año 2023 por un monto de L. 306, 541.40. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes las Notas de Crédito por un monto de L. 306, 541.40. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

4.- Por parte del Señor alcalde Municipal José Alexander Ebanks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación de las Notas de débito que se encuentra en la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre del año 2023 por un monto de L. 1, 176.85. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes las Notas de Débito por un monto de L. 1, 176.85. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

5.- Por parte del Auditor Interno Municipal, Asunto: Presenta Informe de actividades correspondiente al mes de Abril No. 04-2023, (La secretaria municipal dio lectura, queo No 12/2023 UPA-MUIB, Utila, Islas de la Bahía 08 Mayo 2023, Señores miembros de la Corporación Municipal, Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía Honorables miembros de la Corporación Municipal, Hemos realizado las actividades mensuales de la unidad de auditoría interna municipal de conformidad al artículo 54 y 55 de la ley de Municipalidades, el artículo 44 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, artículo 48 y 50 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Atentamente Denis Javier Meza Sevilla Auditor



Interno Municipal. La secretaria municipal dio lectura de las actividades realizadas, el analisis mensual de los ingresos y egresos y conclusiones acerca de las actividades realizadas. Quedo como presentado el siguiente informe. 6. por parte de la Tesorera Municipal Sandra Corrao, Asunto: Presenta a lo Honorable Corporación Municipal el Informe Reintitico de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Abril 2023.

Utila Islas de la Bahía 03 Mayo 2023, la secretaria municipal dio lectura del detalle contenido el presente informe, donde los Ingresos Recaudados corresponden a L. 5,563,893.94 y los egresos ejecutados corresponden a L. 3,724,800.81. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes; suficientemente discutido y analizado este asunto, conformes los presentes queda como presentado y aprobado el siguiente informe. 7. por parte del Contador Municipal Noel Castillo. Asunto: Presenta a la Honorable Corporación Municipal el Informe de Estados Financieros correspondiente al mes de Abril 2023. La secretaria municipal dio lectura del detalle contenido en el presente informe, donde se presentan los Estados Financieros a la fecha que incluye: 1. Boletin de Caja Consolidado Diario por Cuenta Corriente, 2. Estado de Rendimiento Financiero, 3. Estado de Situación Financiera. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes; suficientemente discutido y analizado este asunto conforme los presentes queda como presentado y aprobado el siguiente informe. 8. Correspondencia recibida por parte de José Israel Lainez, Asunto: Solicitud de Beca

la secretaria dio lectura, Utila Islas de la Bahía 04 Mayo 2023 Sr. Alexander Ebanks Alcalde Municipal Estimado: El motivo de la presente es para solicitar me ayude con el pago de la mensualidad de colegiatura para mi hijo

Jeremy Emanuel Lainez para poder cursar el noveno grado en el programa EDUCATODOS ya que soy una persona luchadora y esto me ayudaria mucho. En espera de una respuesta positiva, me despido de antemano agradeciendo su colaboración, Atentamente Firma José Israel Lainez 010419610024. Ampliamente discutido este asunto se sometio a votacion, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar



Por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentada y cubrir con el pago de Mayo-Diciembre 2023, a L. 500.00 cada mes por un total de L. 4000.00, el pago se hará directamente a la Directora del Programa Educativos la Licda Rosalina Lenera. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

9. Correspondencia recibida por parte de Gloria Jackson, Asunto: Solicitud de Ayuda. La secretaria dio lectura, Sr. Alexander Ebanks, Corporación Municipal, su oficina. Urdeta 02 Mayo 2023, Reciban un cordial saludo en el nombre de nuestro Dios y Padre Celestial; por medio de la presente, Yo Gloria Catherine Jackson Cooper DNI 1104202200048 como cuidadora y representante del Sr. Randolph Wesley Cooper Williams DNI 1104195600031 solicito muy amablemente su colaboración con la compra de medicamento prescrito por Dra Jemifer Maná Mencías quifamo para ayudar al señor antes mencionado que está padeciendo de problemas graves de salud y no posee recursos para ayudarlo a obtener el medicamento necesitado. La prescripción es la siguiente: Lipitor 80mg (uso continuo) Lps 2716.80 caja con 14 tabletas, Coplavix 75 mg (uso continuo) Lps 2.307.80 caja con 14 tabletas. Muchas gracias por su apoyo incondicional, en espera de su pronta respuesta. Me despido. Firma Gloria Catherine Jackson Cooper (1104202200048)

Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la compra de (1) un medicamento el de nombre Coplavix 75 Mg (2 cajas) al mes por un periodo de 3 meses (Mayo a Julio 2023). El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

10. Correspondencia recibida por parte de Isidro Amaya, Asunto: Solicitud de Ayuda La secretaria dio lectura, 27 de Abril 2023. Sr,

Alexander Ebanks Alcalde Municipal 2022-2026  
Cordial Saludo. El motivo de la presente es para solicitar el apoyo económico para gastos médicos que tuve que viajar a la Ceiba de emergencia debido a una crisis de salud médica y los costos se me hacen muy elevados para poder costearlos, es por ello que solicito se me brinde ayuda para poder costear las facturas generadas a mi nombre de lo siguiente. 1. Medicamentos recetados factura ~~(#002-001-01-00425370) monto L. 7,946.79~~ # 054-005-01-00066209 monto L. 7,946.79. 2. Temy Utila hacia la Ceiba factura #002-001-01-425370) monto L. 800.00. 3. Exámenes clínicos medicentro factura # 000-001-01-00111301 monto L. 4000.00 4. Examen clínico factura # 000-001-01-00408727 monto L. 1,385.00 siendo una suma total de L. 14,131.79.

De ante mano muchas gracias. Attn. Isidro Amaup Barahona  
DNI 05 0196900264. Ampliamente discutido este asunto se sometio a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes con el reembolso de las facturas por Exámenes Clínicos por L. 4000.00 y de L. 1,385.00 por un total de L. 5,385.00. El señor Alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carl J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

II - Correspondencia recibida por parte de Barbara Kay Copper, Asunto: Solicitud de Ayuda; la secretaria dio lectura, Si Alexander Ebanks alcalde Municipal de Utila, Su oficina. Estimado señor espero que al momento de recibir esta solicitud. se encuentre bien de salud en sus tan importantes funciones. Yo, Barbara Kay Cooper Howell DNI 1104198400055 originario de la aldea de los Cayitos municipio de Utila departamento de las de la Bahía. Por medio de la presente solicito a usted y a la Corporación Municipal la colaboración económica para los gastos médicos de mi hijo Albert Young Bolden con DNI 1104195500026 ya que es un paciente diagnosticado con diverticulitis perforada + peritonitis generalizada. El día Lunes 1 Mayo del presente año 2023, debe presentarse nuevamente al hospital para que le realicen otra operación y los costos son muy elevados (de 300,000 a 400,000) mil lempiras

De Antemano agradezco su elaboración y me suscribo de usted muy respetuosamente a los 28 días del mes de abril 2023. Firma Barbara Kay Cooper. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes un apoyo monetario de L. 10,000.00 exactos. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

12. Del Sr. Alcalde Municipal José Alexander Ebanks Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación del Traspaso entre Asignaciones No. 01 de la Estructura programática del gasto débito 2023. Estructura programática del gasto débito 140400000100054200 15-013-01, monto L. 245,000.00 fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso de fomento de la micro, pequeña, y mediana empresa. Total de Estructura programática del gasto débito L. 245,000.00. Estructura programática del gasto Crédito 110100000500054200 15-013-01, monto L. 245,000.00 fuente 15-013-01, fondos propios municipales, descripción traspaso para cursos marinos para jóvenes. Total estructura programática del Gasto Crédito L. 245,000.00. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

13. Correspondencia recibida por parte de Sandra Cavamo Tesorera Municipal, Asunto: Solicitud de Autorización pago de Charter marítimo de emergencia Utlila Islas de la Bahía 08 Mayo 2023, Honorable Corporación Municipal, su oficina. Deseándole éxitos en sus funciones diarias y bendiciones abundantes. Por medio de la presente solicito su autorización para realizar pago por servicios de un Charter de emergencia vía marítima del día 05 Mayo 2023, que ostenta un



total de L. 20,000.00 en la que se debió sacar de vía marítima a un paciente de nombre Eric J. Henríquez DNI 170199000886 que debió ser transportado hacia la ciudad de la Ceiba debido a su delicado estado de salud adjunto a esta solicitud factura por concepto de viaje. Gracias de antemano. Saludos Cordiales. Firma Sandra Cárcamo Tesorera Municipal. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes cubrir con la totalidad del pago del charter de emergencia por un total de L. 20,000.00. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 4. Correspondencia recibida por parte de Sandra Cárcamo Tesorera Municipal.

Asunto: Solicitud de Autorización pago de Charter aéreo de emergencia: Utiila Islas de la Bahía 8 Mayo 2023 Honorable Corporación Municipal, su oficina. Deseándole Éxito en sus funciones diarias y bendiciones abundantes. Por medio de la presente solicito su autorización para realizar pago de servicios de un charter de emergencia vía aérea del día 03 de Mayo 2023, que costó un total de L. 8,625.00 en la que se debió sacar de emergencia a un paciente de nombre Venes Cooper que debió ser transportado hacia la Ciudad de la Ceiba debido a su delicado estado de salud. Adjunto a esta solicitud factura por concepto de viaje. Gracias de antemano. Saludos Cordiales. Firma Sandra Cárcamo Tesorera Municipal.

Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes cubrir con la totalidad del pago del Charter de emergencia por un total de L. 8,625.00. El señor alcalde José Alexander Ebanks, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

Asuntos Varios: 1. Correspondencia recibida por parte de Enrique Martín Galdamez Morel, Asunto: Se solicita Orden de Pago de una Construcción que se este llevando en un área



Verde: La secretaria dio lectura se solicita el permiso de una construcción que se está llevando a cabo sobre un área verde se presentan documentos petición, poder, Corporación Municipal, Utila Islas de la Bahía. Yo, Enrique Martín Galdamez Morel mayor de edad, casado, comerciante, hondureño y del domicilio de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes con ID 0501-1971-03836, respetuosamente comparecemos ante esta Honorable Corporación Municipal, a fin de que se Ordene al departamento de Urbanismo o cualquier oficina de esta municipalidad, a fin de que se Ordene el paro de cualquier obra que se esté realizando sobre un área verde, que colinda con mi propiedad en el Barrio Conocido como Punta Caliente. Fundamento la presente solicitud en los hechos y disposiciones legales siguientes: Hechos - Primero: Soy propietario de un bien inmueble que adquiere mediante instrumento público número (31) otorgado en la ciudad de Roatan, Islas de la Bahía en fecha 5 febrero 2004, ante los oficios del Notario Ricardo E. Mena Fineda, el cual adquiri de parte de los señores Leland Wilson Howell y Doris Lucille Howell de Bush mismo que se encuentra ubicado en la punta caliente identificado como lote 3 bloque D, el cual limita al norte 25 metros con calle de por medio lotes 3 y 4 del bloque D, al Sur 30 metros lote 4 de mismo bloque, al Este 18 metros con calle de por medio y área verde y al Oeste 23 metros con lote 2 del mismo bloque D, el cual se encuentra debidamente registrado al asiento número 388 de Tomo 86 en el Libro Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil que lleva el Instituto de la Propiedad de las de la Bahía Segundo: mi propiedad colinda con/al lado Este con área verde y calle de por medio y de acuerdo a la ley de Municipalidades en su artículo 72 el cual establece expresamente una prohibición para que se pueda enajenar o gravar, bienes de uso público como ser plazas parques calles avenidas, puentes, riberas, vitrales, lagos, lagunas, ríos, obras de donación social y de servicios públicos, así como de bienes destinados



a estos propósitos o para áreas verdes de alguna acción de las prohibidas, se sancionara con la nulidad de dicho acto sin perjuicio de la responsabilidad a los involucrados. Tercero: Resulta que no obstante la prohibición legal referido aparentemente Municipalidad ha otorgado algún tipo de permiso para que se construya sobre la referido área verde; y esto se entiende así, en vista de que al momento se está realizando una obra de construcción en dicha área prohibida; lo cual motiva la presentación de esta solicitud a fin de que la Municipalidad a través de su Corporación, Instruya al departamento de Urbanismo, Departamento de Justicia Municipal o cualquier otra oficina. El Pano de cualquier obra que se este llevando a cabo sobre dicha área verde; lo anterior sin perjuicio de la Denuncia Penal que se presentara ante el ministerio público en la ciudad de Acatan, departamento de Itz'at B'at de la Bahía, y sin perjuicio de la responsabilidad civil. Documentos que se acompañan a la denuncia, 1 Copia de la Escritura Pública de la fracción de terreno a nosotros otorgados. 2. Copia de cédulas de identidad, 3. Fotografías de la obra que se esta llevando a cabo. Fundamentos de derecho: fundamento la presente denuncia en los artículos 80, 82, 90 de la Constitución de la República, Artículo 72 de la Ley de Municipalidades, 1, 2, de la Ley General del medio ambiente 81 y 82 del Código Procesal Civil. Peticiones: A la Honorable Corporación Municipal de Utiila, con respeto pedimos, 1) Se admita la presente solicitud, con los documentos que se acompañan. 2) Se dé a dicho escrito el trámite Administrativo correspondiente, se lleve la presente petición a reunión de Corporación, a fin de que se emita resolución en el sentido de Ordene al Departamento de Urbanismo, departamento de Justicia Municipal o cualquier oficina involucrado para que Paren la obra que se estan llevando a cabo sobre el área verde, colindante con mi propiedad en el lado Este de la misma. 3) Para que nos represente en esta solicitud de oposición, conferimos poder amplio y suficiente al Abogado Kenny Adony Núñez Echeverría inscrito en el colegio de abogados, con carnet # 28154 quien para efecto de comunicación puede ser ubicado en en la comunidad de Brick Bay del Municipio de



Roatan departamento de Islas de la Bahía, con  
Circular 507 3327 (1988) coneeo Kennedyheremadgma,  
Com, a quien investimos de las facultades generales  
del mandato judicial y los expresa mención de desistirse  
en primera instancia de la acción deducida, observar  
posiciones, renunciar a los recursos o terminos legales  
conceder, transigir, aprobar, convenir, peribir, sustituir  
y delegar a los recursos o terminos legales, conciliar  
transigir, ap poder, contenidos en el Artículo 81.2  
del código Procesal Civil. Roatan Islas de la Bahía 01  
de Septiembre 2021 Firma Enrique Galbamez.

Dictamen Catastral NUGC-001054-2021. Según  
solicitud de paro de construcción y oposición de  
otorgar documento sobre un bien inmueble a nombre  
de Bright Solar Util S.A de C.V, identificado con la  
Clave Catastral 204-0273 por compra realizado a  
los señores Celand Wilson Howell Whitefield y Domis  
Lucille Howell Whitefield conforme a investigación realizada  
se pasa a lo siguiente: la propiedad global de los  
señores Celand Wilson Howell Whitefield y Domis Lucille  
Howell Whitefield se encuentra registrado en el Instituto  
de la propiedad del municipio de Roatan bajo tomo  
IX y asiento 18 con fecha 2 de noviembre 1995, y  
ahora inscrito con matrícula 402230, Según versión  
en la plataforma digital SINAP Plataforma del Sistema  
Nacional de Administración de la Propiedad se verifico  
que sobre el predio global antes mencionado propiedad  
de los señores antes en mención se han venido reali-  
zando o declarando desmembraciones o fracciones  
del lote global registrado, se anexa imagen. Se le  
solicitó al departamento de secretaría Municipal que  
brindara información de documentación sobre alguna  
solicitud de parcelación o lotificación sobre el predio  
global antes mencionado, el cual la respuesta es que  
no se encuentra ninguna información relacionada. Se  
anexo documento, se solicitó a Tributación Municipal  
que brindara información si existe documentación  
sobre el pago por permiso de solicitud de parcelación  
o lotificación sobre el predio global antes mencionado  
el muy amablemente dio respuesta a la consulta

MUNICIPALIDAD DE UTILA  
SECRETARIA  
2023

dando como resultado que no se encuentra ningún permiso de parcelación o lotificación se anexa respuesta. Información que fue solicitada en base que expresa el Plan de Arbitrios en su artículo 70 sobre permisos de lotificación o Parcelación. Según revisión se verificó que la propiedad global o fatal de los señores Leland Wilson Howell Whitefield y Dorris Lucille Howell Whitefield tuvo registro con clave catastral 204-0086 el cual la clave ya no existe porque se ha realizado la parcelación del predio en su totalidad según desmembramiento de fracciones de acuerdo a documentos presentados el remate que existe en físico es el calle o accesos de las propiedades. Se anexa plano ilustrativo. Dado 29 octubre 2022. Firma Juan Carlos Garcia Jefe de Catastro. Dictamen Legal: Municipalidad de Utila Islas de la Bahía a los 19 Enero 2023 - Dictamen Legal para la Corporación Municipal sobre la Solicitud de Falso de la Construcción y Oposición que se extienda Certificado Catastral sobre un área verde presentado por el Señor Enrique Martin Galdamez Morel con DNI 0501197103836

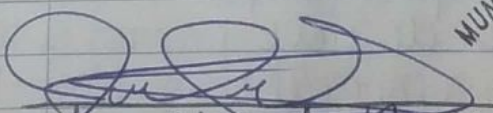
Antecedentes: Que el presente expediente se presentó ante esta Municipalidad de Utila departamento de Islas de la Bahía en fecha 01 Septiembre 2021, junto con una copia de una escritura de propiedad, copia cedula y fotografía de la obra en construcción con objeto que se le otorgue el falso de una Obra de construcción sobre una propiedad del solicitante que colinda con área verde al Este que se encuentra ubicado en Barrio Punta Caliente que esta a favor de la Sociedad Bright Solar S.A. (Utila) que se dio una orden de Falso de Construcción Provisional sobre lo solicitado, además el solicitante Enrique Martin Galdamez Morel el 01 de Septiembre 2021 pide que se oponga a que se extienda un certificado catastral sobre el todo Este de la propiedad que ostenta el solicitante a la propiedad de la Sociedad Bright Solar Utila S.A. justificando que es área verde acompañando copia de la propiedad y tarjeta de identidad Se presentó un personamiento el 20 de Septiembre 2021 de parte de la sociedad Bright Solar Utila S.A. de falso de construcción de obra acompañando la documentación

1 Escritura de la Sociedad 2 Documento de la propiedad  
3. Permiso de Construcción. 4. Pago fonsivo de Construcción, 5. Certificados Catastrales. 6. Información del Sistema Catastral. Considerando que al momento de presentar ambas Solicitudes del señor Enrique Martin Galdamez Morel en la documentación que presento demuestra claramente que los propietarios son 2 y solo está actuando a título personal y en ningún momento acompaña poder o autorización de la otra Copropietaria. Considerando: Que en el Sistema Catastral que lleva esta Municipalidad no se encuentra registro de Lotificación de parte de los señores Lealand Wilson Howell y Doris Lucille Howell de Bush. Considerando que en el transcurso de esta tramitación en esta Municipalidad se llevo un Amparo con suspensión del acto reclamado donde se suspendió la Orden de Fono de Construcción Provisional pero el mismo amparo tuvo un Sobreseimiento. Considerando que ambas partes tanto a la señora Trudy Dennise Kirconnell Whitefield y Enrique Martin Galdamez Morel como la Sociedad Bright Solar Utila S.A de C.V los vendedores son Lealand Wilson Howell y Doris Lucille Howell de Bush. Considerando: Que de la documentación aportada en ambas solicitudes por parte del señor Enrique Martinez Galdamez Morel no se pudo corroborar que se encuentra inscrito en el Instituto de la Propiedad de este departamento y por ende para que surta efecto tanto: la Suerita consultora legal de esta Municipalidad de Utila, en vista de lo anterior expuesto es de la Opinión que se deje sin valor y efecto la Orden de Fono de Construcción como la solicitud de Oposición a que se extienda Certificado Catastral y que se declare sin lugar ambas solicitudes, en virtud que ambas partes están inscritas Catastro y en el Instituto de la propiedad de este departamento y los vendedores sea los titulares de ambas partes fueran las mismas personas y no estando inscrito en esta Municipalidad la lotificación sería entre el tradente y adquirir el que debería ventilarse el presente asunto, y no lo

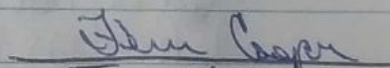


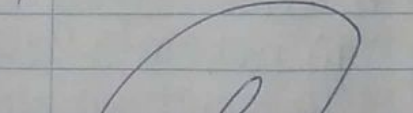
Municipalidad, Si no tiene otro parecer la Corporación Municipal de Utila, todo con fundamento en los artículos 80, 90, 103 de la Constitución de la República de Honduras, 60, 61, 62, 63 de la Ley de procedimiento administrativo y 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades 27 de la Ley de Propiedad y demás aplicables Firma Claudette Meneri James

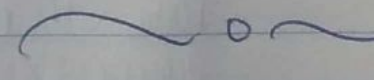
Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes Dejar Sin Valor y Efecto la Orden de Pago de Construcción Provisional y la vez que se Declare Sin Lugar ambas solicitudes Orden de Pago de Construcción como solicitud de Oposición a que se Extienda Certificado Catastral a la Sociedad Bright Solar Utila S.A. en virtud que ambas partes están inscritas en Catastro y el Instituto de la Propiedad de este departamento y los vendedores o sea los tradentes de ambas partes fueron las mismas personas. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto quedo ratificado en esta misma sesión. 16- Cien de Sesión. El alcalde dispuso a cerrar la sesión, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en lo mismo siendo las Doce con quince minutos de la tarde (12:15 PM).

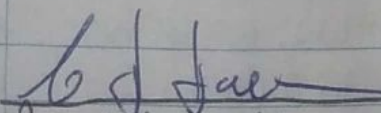
  
Jose Alexander Ebanks



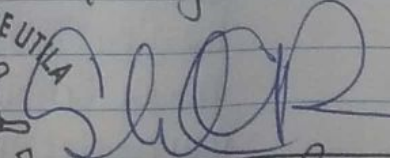
  
Gem M. Zelaya

  
Martha V. Reyes

  
Gem Junior Willic

  
Carol J. Jackson



  
Claudia Shemnah C. Rivera  
Secretaria Municipal

Ultima línea